

OFICIO ORDINARIO N° 681 / 2025

ANT.: Solicitud de acceso a la información N°AU002T0004730, de 06 de mayo de 2025.

MAT.: Deriva solicitud de acceso a la información N°AU002T0004730.

SANTIAGO, 22 de Mayo de 2025

DE : SR. LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : SR. ERNESTO HUBER
DIRECTOR EJECUTIVO DEL COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL

Con fecha 06 de mayo de 2025, se ha recibido en esta Secretaría de Estado la solicitud de acceso a la información pública N°**AU002T0004730**, presentada por el Sr. Matías Zegers Uauy, quien requiere la siguiente información:

“Estimado Consejo, quisiera solicitar por parte del Coordinador Eléctrico Nacional los Informes de falla (IF) N° 2022002904;2022002895; 2022002893 y 2022002892, todos del 28 de julio de 2022.”

Por lo expuesto, se estima que procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, que establece que *“En caso que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información o no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico, en la medida que ésta sea posible de individualizar, informando de ello al peticionario”*.

En cumplimiento de la normativa citada, adjunto remito a Ud. la solicitud de información ya mencionada y cumpto con informar que copia del presente Oficio será remitida al solicitante.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Sr. Matías Zegers Uauy, matias.zegers@derecho.uchile.cl
- Gabinete Subsecretario de Energía.
- División de Participación y Diálogo Social
- Sistema de Atención Ciudadana y Transparencia.
- Oficina de Partes – Archivo. (Despacho por Oficina de Partes)

